

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
RESULTADOS DE OPERACIÓN
Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera a septiembre de 2014

- **Activo**

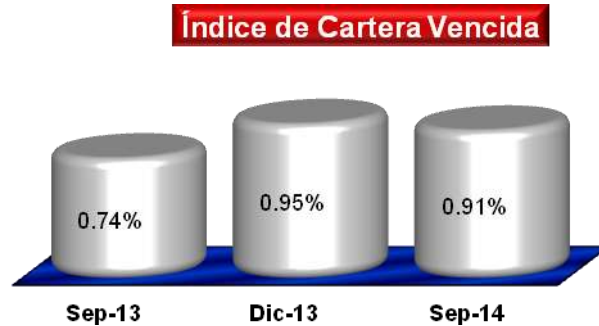
Al 30 de septiembre de 2014, los activos totales del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito) ascienden a \$51,206, mostrando una reducción del 2.08% (\$1,088) en relación con los existentes a septiembre del ejercicio anterior. Al tercer trimestre del presente año los activos crecieron en \$620 (1.23%) en relación con diciembre de 2013.



La reducción anual se origina principalmente por la disminución de deudores por reporto en \$5,100 (52.31%) por un menor número de operaciones realizadas con intermediarios financieros, actuando la institución como reportadora, y de las inversiones en valores en \$1,636 (9.52%) por el vencimiento de títulos bancarios y gubernamentales conservados a vencimiento. En contraparte, la cartera de crédito vigente se incrementó en 20.50% (\$4,109), motivado por el aumento en la colocación de créditos al consumo; así mismo, las disponibilidades mostraron un crecimiento anual del 35.02% (\$1,328) motivado por el incremento en el depósito de regulación monetaria, los depósitos en bancos del extranjero y los call Money otorgados.

Al cierre del tercer trimestre de 2014, la cartera de crédito vigente aumentó \$4,103 (20.46%) respecto a diciembre del año anterior, de los cuales \$4,004 corresponden a créditos de consumo, destacando los préstamos personales los cuales aumentaron en \$3,761. En contraparte, las inversiones en valores disminuyeron en \$2,087 y deudores por reporto en \$950. Estas variaciones se explican por la reducción en las inversiones para negociar en valores gubernamentales en \$1,220, el vencimiento de valores gubernamentales, y bancarios del portafolio de las inversiones conservadas a vencimiento por \$867, y la reducción en el volumen de las operaciones realizadas con intermediarios, respectivamente.

La cartera vencida del Banco mostró un crecimiento anual de \$71, ubicando el índice de morosidad en sólo 0.91%; no obstante que el índice aumentó, este se mantiene en un nivel bajo de morosidad. Durante el tercer trimestre de 2014, se aplicaron 548 créditos contra la estimación preventiva para riesgos crediticios por un importe de \$20.



Durante el presente ejercicio, las estimaciones por riesgo crediticio crecieron en \$42, por lo que al cierre de septiembre de 2014 el Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida alcanzó un 104.26%, mostrando un nivel adecuado de cobertura.

- **Pasivo**

Los pasivos totales se ubicaron en \$41,544 mostrando una disminución anual del 5.32%, destacando la reducción de acreedores por reporto en \$4,865 (53.75%) derivado de la disminución de las operaciones realizadas con los fideicomisos y mandatos administradas por la Institución y otros clientes. En contraparte, la captación tradicional tuvo un incremento de \$2,602 (8.10%), derivado de depósitos de exigibilidad inmediata por \$1,982 (equivalente al 28.25%) y de los fondos de ahorro y trabajo por \$1,009 (equivalente al 10.05%), principalmente.

Durante el periodo de diciembre de 2013 a septiembre de 2014, se observa una disminución principalmente por los acreedores por reporto en un 32.39% (\$2,006) derivado de un menor número de operaciones realizadas con clientes, fideicomisos y mandatos administrados por la Institución; así mismo, los acreedores diversos disminuyeron en \$621 (24.85%) derivado principalmente por la disminución de los pasivos por la prestación de servicios de cartas de crédito. En contraparte, la captación tradicional aumentó en un 7.09% (\$2,299) la cual fue originada principalmente por el aumento de la captación de exigibilidad inmediata por \$2,437, por los recursos captados en depósitos a la vista de fideicomisos y mandatos administrados por la institución.



- **Capital Contable**

El capital contable al 30 de septiembre de 2014 se ubicó en \$9,662, mostrando un incremento anual de \$1,245 equivalente al 14.79%. Dicho crecimiento se debe principalmente a los resultados netos obtenidos durante el periodo en mención. Al cierre del tercer trimestre de 2014 el rendimiento sobre el capital contable se ubicó en 14.26%, superior en 2.23 puntos al mostrado en el mismo periodo del año anterior (12.03%), en virtud del crecimiento observado en el resultado neto durante el periodo, por el incremento en el número de operaciones crediticias.



Estado de Resultados a Septiembre 2014

La utilidad neta alcanzada al cierre del tercer trimestre de 2014 ascendió a \$926, mayor en \$110 que la obtenida a septiembre de 2013, representando un Rendimiento sobre el Activo (ROA) del 2.58 %. Los movimientos en la utilidad neta comparada con el mismo periodo del 2013 se explican principalmente por lo siguiente:

1.- El margen financiero mostró un crecimiento anual de 13.06% (\$261), provocado principalmente por el crecimiento de los ingresos por intereses en \$181, en virtud del incremento en el volumen de créditos otorgados.

2.- Las comisiones cobradas disminuyeron en \$20 respecto de las reportadas a septiembre de 2013. Lo anterior se explica principalmente por la disminución en las operaciones asociadas a los nuevos servicios bancarios fronterizos (verificación física y confronta del historial para la importación definitiva y temporal de vehículos).

3.- Por su parte, los gastos de administración y promoción aumentaron en \$157 (11.62%), incremento que es consistente con el crecimiento en las operaciones de la institución durante el último año.

a) Resultados de Operación

1. Durante el tercer trimestre del año en curso los rendimientos de la cartera crediticia ascendieron a \$768, que representa una tasa de rendimiento del 12.56% (incluye comisiones por apertura de créditos y ajuste por valorización de los créditos denominados en salarios mínimos y UDIS), la cual fue menor a la obtenida durante el tercer trimestre de 2013 (13.15%). Con relación a los intereses cobrados por inversiones en valores, estos ascendieron a \$145, representando un rendimiento promedio ponderado del trimestre del 3.41% con respecto a la cartera total de valores.
2. Durante el tercer trimestre de 2014 los ingresos por intereses ascendieron a \$983, las cuales disminuyeron respecto al trimestre anterior en \$7 derivado principalmente por la baja en los intereses de la cartera de valores y por la disminución en el cobro de comisiones por apertura de crédito.
3. Los intereses pagados en el tercer trimestre de 2014 ascendieron a \$204, mostrando una disminución de \$27 respecto a los reportados en el segundo trimestre, lo que tuvo su origen principalmente por la disminución en el costo de los intereses pagados a los depósitos a plazo.
4. Los intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos pagados durante el tercer trimestre de 2014 ascienden a \$1, manteniéndose sin variación respecto a los erogados en el segundo trimestre del presente año.
5. La Institución durante el tercer trimestre del ejercicio 2014 no realizó operaciones relacionadas con colocación de deuda.
6. Los ingresos por servicios fronterizos registraron un flujo acumulado en el tercer trimestre del 2014 ubicándose en \$127, destacando el servicio a la verificación física y confronta del historial para la importación definitiva y temporal de los vehículos. Estos ingresos reportaron una disminución de \$8 respecto a los obtenidos en el trimestre anterior.
7. El resultado por valuación de títulos registrado en el tercer trimestre del ejercicio 2014 corresponde a una plusvalía de \$4, lo anterior originado principalmente por la baja de tasas de mercado, respecto a las tasas que se pagan a las inversiones en valores.

8. La Institución no realiza operaciones de préstamos de valores.
9. La Institución no reconoció en los resultados del tercer trimestre de 2014 castigos por decremento en el valor de los títulos.
10. Los gastos de administración y promoción durante el tercer trimestre de 2014 ascendieron a \$543, mayor a la registrada en el segundo trimestre del año por \$533. Este aumento es congruente con el volumen de la operación de la Institución.
11. Al cierre del tercer trimestre de 2014 se obtuvo un resultado fiscal de \$1,396, causando un impuesto sobre la renta a la tasa del 30% que asciende a \$419. Por lo que respecta al ISR y PTU diferidos, en el tercer trimestre se presentó un efecto neto a cargo por \$1, derivado principalmente del pago de la PTU y del cobro de las comisiones.

b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

1. Fuentes de Liquidez y Recursos.

Las fuentes externas de liquidez con las que cuenta la Institución consisten principalmente en la captación tradicional, clasificándose ésta en depósitos a la vista, cuentas de ahorro, depósitos a plazo, y la captación proveniente de los fondos de ahorro y de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas, así como de los servicios de cheques de caja, órdenes de pago, cartas de crédito y depósitos en garantía por los servicios de Importación e Internación Temporal de Vehículos, entre otros.

2. Políticas para el Pago de Dividendos.

En la Institución no existen políticas para el pago de dividendos.

3. Políticas que rigen a la Tesorería del Banco.

En relación a las políticas para el manejo de la Tesorería, se informa que dicha área tiene como responsabilidad la de definir la estrategia en cuanto a la distribución de recursos excedentes, buscando maximizar los rendimientos de los mismos, dentro de los lineamientos y facultades autorizados por el Comité de Tesorería.

De esta manera, la Tesorería fundamentalmente mantiene la liquidez en moneda nacional y dólares que se requiere para hacer frente a las obligaciones de la Institución, y optimiza el uso de los recursos en los diferentes sistemas de pago electrónico con el Banco de México e Indeval.

Todas las operaciones de la Tesorería se ajustan a los límites de riesgo establecidos por el H. Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Por otra parte, al interior de la Institución se tiene constituido un Comité de Administración de Activos y Pasivos, cuya función consiste en evaluar el comportamiento de la estructura financiera del Banco, contando con indicadores de rentabilidad por cada una de las sucursales y de los productos y servicios que se ofrecen a la clientela. Asimismo, como parte importante del quehacer del Comité está la actividad del seguimiento a las metas establecidas en el Programa Operativo y Financiero de la Institución.

4. Créditos o Adeudos Fiscales.

La Institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

5. Inversiones Comprometidas en Capital.

La Institución no tiene inversiones comprometidas en capital.

c) Descripción del Sistema de Control Interno de Banjercito

En la sesión del Comité de Auditoría celebrada el 21 de octubre del presente año, se propuso la actualización de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno de la Institución, incorporando nuevos Objetivos y Lineamientos encaminados a reforzar las actividades en materia de continuidad de operaciones críticas ante situaciones de contingencia, e identificar las posibles fuentes de riesgo de esta última.

Dichos objetivos fueron aprobados por el H. Consejo Directivo en su sesión celebrada el 27 de octubre de 2014, y se mencionan a continuación:

Objetivos del Sistema de Control Interno

- Establecer las funciones de cada uno de los empleados y diversos Órganos de Dirección que existen al interior de la Institución, evitando duplicidades, identificando las responsabilidades de cada uno de ellos, y garantizando la independencia entre las diversas unidades administrativas que así lo requieran.
- Dotar al Corporativo, Red de Sucursales y Oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos de un marco normativo de actuación en relación a las operaciones que se realizan bajo su competencia.
- Asimismo, diseñar los canales de comunicación y de flujo de información entre las diversas áreas del Banco para generar información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa de forma oportuna y actualizada, y que la misma sea proporcionada al personal conforme a sus facultades y responsabilidad. Para tal efecto, se deberán utilizar mecanismos de seguridad que permitan la consulta de la información sólo al personal autorizado.

- Procurar el cumplimiento oportuno y permanente de las leyes, disposiciones y diversas regulaciones a las que está sujeta la Institución.
- Procurar la protección jurídica de la Institución y de los clientes en todas las operaciones que sean realizadas, incluyendo las pactadas a través de equipo, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones.
- El registro contable de las operaciones activas, pasivas, de servicios y de resultados de la Institución deberá atender la normatividad contable aplicable a las Instituciones de Crédito.
- Salvaguardar los activos del Banco en caso de pérdida por robo, fraude o errores.
- Mantener la continuidad en la operación del Banco ante cambios importantes inesperados entre los miembros de la administración.
- Establecer las políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de la Institución; en este último caso, se atenderán las recomendaciones que realice al H. Consejo Directivo el Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional.
- Establecer medidas para prever que la liberación de cualquier proyecto relacionado con tecnología de la información cuente con el visto bueno del área de Tecnología y Seguridad Informática.
- Las adquisiciones, arrendamientos y servicios, y la obra pública, se realizarán bajo criterios de eficiencia y conforme a los procedimientos establecidos.
- Se deben desarrollar de manera permanente programas y proyectos de mejora, que incluyan el rediseño de procesos para contribuir a la productividad, eficiencia y calidad en la operación del banco.
- Es una obligación proporcionar información a toda aquella persona que la solicite a través de solicitudes de información, siempre y cuando tenga carácter público.
- El H. Consejo Directivo revisará, por lo menos anualmente, los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, y evaluará las funciones del Comité de Auditoría y de la Dirección General.
- La Dirección General informará al H. Consejo Directivo las acciones que se implementen con el fin de subsanar las desviaciones que, en su caso, se detecten respecto del Sistema de Control Interno.

- Dar cumplimiento al Perfil de Riesgo Deseado, Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como a todos los objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones.
- Garantizar la continuidad de operaciones críticas ante situaciones de contingencia.

Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno.

- Procurar la adecuada revelación de información financiera, así como su entrega a las autoridades financieras e, inclusive, al interior de la Institución. En específico, atender la normatividad en materia de Información Financiera y Reportes Regulatorios a que se refieren los Títulos III y IV de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”.
- Contar con una infraestructura física, humana e informática que permita realizar la totalidad de las operaciones de la Institución con recursos propios, evitando la dependencia de proveedores externos; La contratación de proveedores externos deberá estar plenamente justificada y autorizada por la Dirección General, atendiendo aspectos de costo-beneficio o costo-eficiencia.
- La estructura de Control Interno del Banco estará integrada por cada uno de los Manuales de Políticas y Procedimientos de los productos y servicios que ofrece la Institución, y que son acordes con el cumplimiento del objeto social plasmado en la Ley Orgánica.
- Las actualizaciones a los Manuales de Políticas y Procedimientos serán sancionadas por el Comité de Política y Normatividad, informando al Comité de Auditoría de las actualizaciones relevantes.
- Los Manuales de Políticas y Procedimientos serán difundidos entre el personal de la Institución a través de la Red Interna de Comunicación denominada Intranet, procurando la oportunidad y actualización permanente de dicha información.
- Las modificaciones que en su caso sean requeridas a la estructura orgánica del Banco serán propuestas por el Director General al H. Consejo Directivo, previa recomendación favorable por parte del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional. En particular, las funciones de los empleados del Banco deberán detallarse en el Manual General de Organización.
- Los contratos a través de los cuales se formalicen las operaciones de la Institución con los clientes serán claros y transparentes y deberán atender lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito (operaciones y servicios contratados, medios de identificación del usuario y sus responsabilidades, medios para la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones, etc.).

- El registro de las transacciones de la Institución se realizará a través de interfaces de los diversos sistemas operativos para su registro contable a nivel centralizado, el cual cuenta con “huellas de auditoría” que permiten constatar las transacciones e identificar los funcionarios responsables del registro contable y operativo de las mismas.
- Contar con planes de contingencia y de seguridad informática que protejan la integridad de la base de datos y garantice la continuidad de las operaciones bancarias. La Alta Dirección de la Institución ha tomado como una premisa fundamental el hecho de garantizar la operatividad del Banco ante cualquier desastre.
- Atender las recomendaciones que en materia de Control Interno sean realizadas por el H. Consejo Directivo, el Comité de Auditoría, el Órgano Interno de Control, por diversos órganos de Decisión al interior del Banco, o por las autoridades normativas y financieras.
- Dar cumplimiento a las medidas de reducción del gasto público que sean determinadas por el Ejecutivo Federal, en el concepto de que la aplicación de las mismas no debe limitar la prestación eficiente y oportuna de los servicios bancarios y financieros establecidos en el objetivo social del Banco.
- Administrar los recursos del Banco con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- En las adquisiciones, arrendamientos y servicios, y en obra pública, se deberán asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, para evitar gastos innecesarios.
- Establecer medidas específicas para proteger a los clientes y a la Institución en las operaciones que se realicen a través de medios electrónicos, tales como operaciones en banca electrónica (vía telefónica e Internet), cajeros automáticos, pagos mediante terminales punto de venta, entre otras. Dichas medidas deberán atender las disposiciones que sean emitidas para tal efecto por parte de las autoridades financieras.
- Aplicar y verificar el cumplimiento oportuno y permanente de las leyes, disposiciones y diversas regulaciones a las que está sujeta la Institución en materia de Transparencia de la Información.
- Contar con el personal calificado y con las herramientas físicas e informáticas necesarias para llevar a cabo la totalidad de las actividades inherentes al acceso de la información.

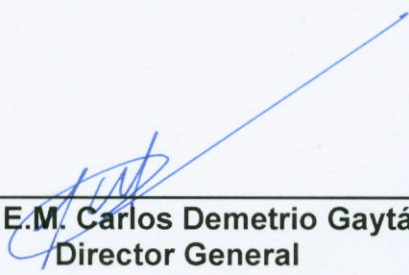
- Desarrollar y/o adquirir sistemas con aplicaciones y procesos debidamente documentados para el adecuado almacenamiento, procesamiento y manejo de información, incluyendo su metodología de desarrollo, así como los registros de sus cambios.
- Actualizar periódicamente y difundir el Plan de Continuidad de Negocio, a través del programa de capacitación que propicie la participación del personal tanto en los procesos identificados como críticos, y durante el desarrollo del propio Plan.
- Atender la política de comunicación para la verificación de Contingencias Operativas para comunicar oportunamente a los clientes, público en general, contrapartes y las diferentes unidades administrativas y de negocios, así como a las autoridades competentes las contingencias correspondientes, en atención a su naturaleza.
- Atender el Plan de Financiamiento de Contingencias que sea aprobado por el H. Consejo Directivo, que incorpore los principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez, considerando las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo que puedan afectar la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución.
- Atender las medidas y procedimientos mínimos para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar auxilio o cooperación de cualquier especie a operaciones de recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

Banjercito continúa manteniendo un adecuado de Sistema de Control Interno que cumple satisfactoriamente con la normatividad de las autoridades financieras y normativas, así como con las sanas prácticas bancarias. Asimismo, cuenta con un robusto marco normativo actualizado que rige las operaciones de la Institución y que le permite cumplir con los objetivos para los que fue constituida, con las metas establecidas anualmente, así como con sus programas.

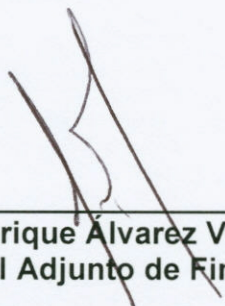
Finalmente, se informa que el saldo del Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Empleados de Banjercito, al cierre del tercer trimestre de 2014 asciende a \$646.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

Atentamente,



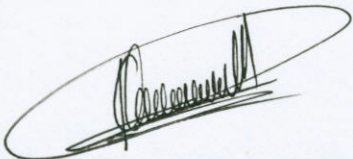
Gral. Div. D.E.M. Carlos Demetrio Gaytán Ochoa
Director General



Lic. Julio Enrique Alvarez Villa
Director General Adjunto de Finanzas



C.P.C. Miguel Ángel Montoya Estrada
Director de Contabilidad



C.P.C. Oswaldo Mota Valdés
Auditor Interno

México, D.F., a 31 de octubre de 2014